



**Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Infraestructura
para la Calidad de los Servicios de Educación FAM-IE
Ejercicio Fiscal 2019**

Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño del Programa de Infraestructura para la Calidad de los Servicios de educación FAM-IE, Ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12 de octubre del 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12 de marzo de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Miguel Ángel Galván Suenaga	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios generados y distribuidos a través del Programa presupuestario. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Identificar hallazgos relevantes; • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por parte del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit y enviados como “fuentes de información”, con el fin de identificar la diferencia entre el desempeño real y el esperado, así como las estrategias implementadas para su consecución.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>X</u> Especifique: Información de gabinete proporcionada por los entes ejecutores de los recursos del FAM-IE en el estado de Nayarit e información electrónica.	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- De los 30 indicadores establecidos en las dos matrices de indicadores del Pp de Infraestructura para la calidad de los servicios de educación, 11 cumplieron al 100% con las metas programadas y los 19 restantes no reflejan ninguna justificación sobre el resultado de incumplimiento.
- Los resultados que se reportan en la MIR de Educación Básica del Programa indican que durante el ejercicio fiscal 2019, de una meta programada de 88.89% se atendió al 19.92% de escuelas públicas con proyectos integrales de infraestructura con el FAM potenciado, esto es, el 22% de valor logrado; y que a nivel de impacto o fin, del total de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED con necesidades de infraestructura física educativa, se logró atender al 4.84% con recursos del FAM potenciado en el periodo, esto es, el 22% de la meta programada de 21.6%; se concluye que durante el ejercicio fiscal 2018, los resultados alcanzaron mejores porcentajes de cumplimiento, con el 58% de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado; y el 69% de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED con necesidades de infraestructura física educativa.
- Los resultados que se reportan en la MIR de Nivel Básico indican que se ejecutó el 30% del 91.92% programado de la infraestructura física educativa; y que a nivel de impacto o fin, la variación porcentual anual entre el 2018 y el 2019 de la infraestructura educativa en la entidad federativa alcanzó el 41.14%, con una meta programada de 10.31% , lo que señala un valor logrado de 399%; es decir, una desviación mayor al +-15%, sin ninguna justificación. De igual manera y en el mismo nivel de resultados, se reporta el 83.86% de variación porcentual anual entre el 2018 y 2019 de alumnos beneficiados por la infraestructura educativa en la entidad federativa y , dado que la meta precisa el 107.86%, el valor logrado corresponde al 78%.
- De las 10 metas programadas a los indicadores de responsabilidad estatal en la MIR federal del FAM-IE Básica, se cumplieron 5, que corresponde a un cumplimiento del 50%.
- El resultado de los indicadores de desempeño del FAM-IE en la MIR federal, de responsabilidad estatal, precisan que en el 2018, el 24.1% de las escuelas de tipo básico fueron mejoradas en su infraestructura física por parte de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE), que para el caso, corresponde al INIFE, en tanto que durante el 2019, el indicador de resultados se reporta con el 26.41% de una meta programada del 23%; y que en el 2018, el 19.3% de éstas, que contaron con el diagnóstico del INIFED, fueron mejoradas con recursos del FAM potenciado; en tanto que, durante el 2019, el indicador resultó con el 22.34% de una meta programada del 22.34%.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Durante el 2019 se realizaron 73 proyectos con los recursos del FAM-IE, de los cuales, la mayor parte se destinó a la construcción de planteles educativos con el 49.3%, seguido del 24.6% para rehabilitación; en tanto que el 23.28% se destinó a proyectos de mejoramiento y reforzamiento; y el 2.7% restante al equipamiento y terminación de obras; para lo cual, se devengó y pagó el 89.66% del presupuesto ministrado.
- Se devengó el 89.66% del recurso modificado durante el ejercicio fiscal 2019, destinándose en su mayoría a la construcción de planteles educativos.
- El INIFE cuenta con un Manual de Organización en donde se identifican las funciones específicas y las atribuciones institucionales respecto a la ejecución de los recursos, así como las actividades que coadyuvan en la gestión para la entrega de los bienes y servicios establecidos en las dos MIR's del Pp.
- El INIFE cuenta con una estructura organizacional que le permite administrar y operar los recursos del FAM-IE.
- De acuerdo con el Informe de Enfoque de Resultados de CONEVAL, el área de enfoque objetivo de los bienes y servicios que se generan con el FAM en su vertiente de Infraestructura Educativa son los Planteles educativos; en tanto que, el INIFE considera como población objetivo a los alumnos, que para el caso del Programa sujeto de evaluación, refiere a la educación básica.
- En la información de evidencia no se informa sobre la estrategia de cobertura documentada y oficializada, que incluya un diagnóstico situacional acerca de las áreas de enfoque, en donde de manera clara y de forma sencilla se identifique la información referente al área potencial, objetivo y atendida de acuerdo con la definición del CONEVAL, así como los objetivos y metas a mediano y largo plazo.
- El impacto del Programa estatal sobre los alumnos que conforman los planteles educativos, identificados por el INIFE como población potencial, objetivo y atendida, observa que durante el periodo 2018-2019, la cobertura de atención respecto a la población potencial fue de 33 y 32% respectivamente; y que la eficiencia de la cobertura de atención respecto a la población objetivo en el mismo periodo resultó con 33 y 35%; por tanto, se calcula que la variación porcentual anual de atención fue de 10.13%.
- En el 2019 se devengó y ejerció el 89.66% del presupuesto ministrado, mismo que asciende a un monto de \$182,051,781.9 pesos.
- De acuerdo con la tabla de valores ponderados, en los TdR, el Costo Efectividad resultó e "0.38"; por lo que se considera Rechazable-débil.
- De acuerdo con los TdR, el costo promedio por alumno atendido en el 2019 resultó de \$2,301.10 pesos; en tanto que el mismo costo, calculado para el 2018 como referente, refleja \$2,900.36 pesos por alumno atendido, lo que indica el 20.66% a la baja.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.1 Fortalezas:

- El INIFE, tiene definidos los procesos para la elaboración de los proyectos con recursos del FAM-IE, establece metas, cuenta con Indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos, y contempla la gestión y generación de los bienes y servicios contenidos en la MIR.
- Los proyectos realizados con los recursos del FAM-IE, contribuyen al logro del objetivo del Pp, en cumplimiento con la normatividad establecida referente al destino de los recursos.
- Los Indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados del Pp cumplen con la totalidad de los criterios CREMAA.
- Los indicadores estratégicos y de gestión establecidos para medir el avance y cumplimiento de los objetivos del Pp, cuentan con una Ficha Técnica que contiene la información más relevante para cada Indicador.
- El INIFE cuenta con una estructura organizacional que le permite administrar y operar los recursos del FAM-IE.
- El INIFE tiene identificada la cuantificación de la población de impacto potencial, objetivo y atendida.
- El INIFE tiene definido un programa de ASM donde se identifican las actividades a realizar para la atención de los ASM, el área responsable, y los resultados esperados.

2.2.2 Oportunidades:

- Los recursos del FAM-IE se destinaron a la construcción, equipamiento y rehabilitación de planteles educativos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad del Fondo.
- De acuerdo con los Informes Trimestrales del SRFT del PASH se devengó y ejerció el 91.65% del recurso modificado.

2.2.3 Debilidades:

- El INIFE no remite información que muestre algún documento formalizado, producto de ejercicios de planeación institucionalizados que contemple el mediano y/o largo plazo, en donde se establezcan los resultados que se quieren alcanzar como institución con sus respectivos indicadores.
- No se informa sobre la situación diagnóstica del problema que se pretende atender con los recursos del FAM-IE.
- Las Matrices de Indicadores para Resultados del Pp, no definen Actividades para la generación y el logro de los Componentes establecidos.
- Durante el ejercicio fiscal que se evalúa, 19 de las 30 metas programadas en las MIR del Pp no cumplieron con sus metas programadas.
- No se tiene definida una estrategia de cobertura, donde se especifique la situación actual de los planteles educativos, así como las metas de corto, mediano y largo plazo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.3.4 Amenazas:

- Cinco de las metas programadas en la MIR Federal del FAM-IE básica, no se cumplieron durante el periodo 2019.
- De acuerdo con las definiciones del CONEVAL, el área de enfoque beneficiaria, potencial, objetivo y atendida, deben de ser los planteles educativos; en tanto que el INIFE, la define como alumnos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario de Infraestructura para la calidad de los servicios de Educación, financiado con recursos del FAM-IE, tiene dos Matrices de Indicadores. Una refiere la Educación Básica, y la otra el Nivel Básico.

De acuerdo con los objetivos de resultados de ambas matrices, se observa que el Programa se vincula y está alineado al desarrollo estatal y nacional, a través de las estrategias que promueven una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral, entre ellos la educación; así como mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Los resultados que se reportan en la MIR de Educación Básica del Programa indican que durante el ejercicio fiscal 2019, de una meta programada de 88.89% se atendió al 19.92% de escuelas públicas con proyectos integrales de infraestructura con el FAM potenciado, esto es, el 22% de valor logrado; y que a nivel de impacto o fin, del total de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED con necesidades de infraestructura física educativa, se logró atender al 4.84% con recursos del FAM potenciado en el periodo, esto es, el 22% de la meta programada de 21.6%.

Por su parte, los resultados que se reportan en la MIR de Nivel Básico indican que se ejecutó el 30% del 91.92% programado de la infraestructura física educativa; y que a nivel de impacto o fin, la variación porcentual anual entre el 2018 y el 2019 de la infraestructura educativa en la entidad federativa alcanzó el 41.14%, con una meta programada de 10.31% , lo que señala un valor logrado de 399%; es decir, una desviación mayor al +-15%, sin ninguna justificación. De igual manera y en el mismo nivel de resultados, se reporta el 83.86% de variación porcentual anual entre el 2018 y 2019 de alumnos beneficiados por la infraestructura educativa en la entidad federativa y , dado que la meta precisa el 107.86%, el valor logrado corresponde al 78%.

Por otro lado, el resultado de los indicadores de desempeño del FAM-IE en la MIR federal, de responsabilidad estatal, precisan que en el 2018, el 24.1% de las escuelas de tipo básico fueron mejoradas en su infraestructura física por parte de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE), que para el caso, corresponde al INIFE, en tanto que durante el 2019, el indicador de resultados se reporta con el 26.41% de una meta programada del 23%; y que en el 2018, el 19.3% de éstas, que contaron con el diagnóstico del INIFED, fueron mejoradas con recursos del FAM potenciado; en tanto que, durante el 2019, el indicador resultó con el 22.34% de una meta programada del 22.34%.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Asimismo, conforme a los informes trimestrales emitidos a través del SRFT-SHCP, durante el periodo 2019 se realizaron 73 proyectos, de los cuales, la mayor parte se destinó a la construcción de planteles educativos con el 49.3%, seguido del 24.6% para rehabilitación; en tanto que el 23.26% se destinó a proyectos de mejoramiento y reforzamiento; y el 2.7% restante al equipamiento y terminación de obras; para lo cual, se devengó y pagó el 89.66% del presupuesto ministrado.

El INIFE dispone de información relacionados con la cantidad de alumnos con los que cuenta cada plantel educativo en la entidad; y en tal sentido, se informa sobre el impacto que el programa tiene sobre los alumnos que conforman los planteles educativos, identificados como población potencial, objetivo y atendida, en donde se observa que la cobertura de atención respecto a la población potencial en el periodo 2018-2019, fue de 33 y 32% respectivamente; y que la eficiencia de la cobertura de atención respecto a la población objetivo en el mismo, resultó con 33 y 35%; por tanto, se calcula una variación porcentual anual de atención del 10.13%.

De acuerdo con informes trimestrales emitidos a través del SRFT, en el 2019 se devengó y ejerció el 89.66% del presupuesto ministrado, mismo que asciende a un monto de \$182,051,781.9 pesos; que, de acuerdo con la tabla de valores ponderados, el Costo Efectividad es de "0.38"; por lo que se considera Rechazable-débil, y con un costo promedio por alumno atendido de \$2,301.10 pesos; en tanto que, el mismo costo, calculado para el 2018 como referente, indica el 20.66% a la baja \$2,900.36 pesos por alumno atendido.

Acercas de los Aspectos susceptibles de Mejora, se observa que en el periodo 2016 se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados al Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2014, de la cual se derivaron seis Aspectos Susceptibles de Mejora considerados para su atención; que de acuerdo con el documento de trabajo se encuentran concluidos al 100%.

Considerando el resultado de los indicadores de desempeño del FAM-IE en la MIR federal, de responsabilidad estatal, en donde se reporta que en el 2018, el 24.1% de las escuelas de tipo básico fueron mejoradas en su infraestructura física por parte de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa (INFE), que para el caso, corresponde al INIFE, en tanto que durante el 2019, el indicador de resultados se reporta con el 26.41% de una meta programada del 23%; y que en el 2018, el 19.3% de éstas, que contaron con el diagnóstico del INIFED, fueron mejoradas con recursos del FAM potenciado; en tanto que, durante el 2019, el indicador resultó con el 22.34% de una meta programada del 22.34%; se concluye que se concluye que los recursos se destinaron de acuerdo con la normatividad, y que, según la evidencia, se devengó y ejerció el 89.66% del presupuesto ministrado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia considerando los ASM:

1: Desarrollar y documentar un Programa Estratégico Institucional que contemple el mediano y largo plazo, con el objeto de trazar el curso deseable y probable del desarrollo institucional que derive en propósitos y objetivos más amplios que la suma de los programas presupuestarios y proyectos a corto plazo.

2: Definir y documentar un diagnóstico situacional sobre problema que justifica la ejecución de los recursos y la intervención del Pp.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3: Documentar en las MIR's del Programa estatal las actividades que se realizan para la entrega de los bienes y/o servicios que componen el Pp, con el objeto de contar con todos los elementos que midan su desempeño y, con ello, mejorar la gestión para resultados

4: Documentar una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, en donde se identifiquen las áreas de enfoque, potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación, de acuerdo con las definiciones del CONEVAL para el FAM-IE, con la finalidad de mejorar en el desempeño del Pp y, con ello, la gestión para resultados.

5: Justificar el resultado de las metas de la MIR del Programa presupuestario estatal que no se cumplieron, en aras de mejorar la transparencia en el desempeño del recurso.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Jorge Antonio Delgado Gutiérrez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 al 59 extensión 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Infraestructura para la Calidad de los Servicios de Educación, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su variante para la Infraestructura Educativa.

5.2 Siglas: Para el Fondo, FAM-IE

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa INIFE.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Miguel Ángel Galván Suenaga

Unidad administrativa: Dirección de Planeación

Correo Electrónico: miguel_gal2619@hotmail.com

Teléfono: 311 1350364

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de colaboración institucional

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación
6.3	Costo total de la evaluación: \$250,000.00
6.4	Fuente de Financiamiento: Subsidio
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: www.inifenay.gob.mx
7.2	Difusión en internet del formato: www.inifenay.gob.mx